

Sondeo sobre Ley REP: más del 90% admite estar poco o nada informado respecto a la normativa de reciclaje

Además, más de un 70% de las personas consultadas en una encuesta del Instituto de Políticas Públicas de la Unab, cree que las medidas estatales para fomentar el reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos son insuficientes.

PAULINA ORTEGA

—Ya han pasado cerca de 8 años desde la promulgación de la Ley de Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor, también conocida como Ley REP. Sin embargo, un 94% de las personas en el país admite estar poco o nada informado respecto a la normativa, según un estudio del Instituto Unab de Políticas Públicas (IPP).

La ley establece un marco de gestión de residuos para fomentar el reciclaje y reutilización de productos. En este momento, está a la espera de la entrada en vigencia del decreto meta que fija la recolección de aparatos electrónicos y eléctricos, uno de los seis productos prioritarios que establece la ley, y los objetivos anuales en relación a estos.

La importancia de su incorporación se respalda en que en 2019 se generaron 7,9 kg de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos por habitante en Chile, provenientes de los 13,4 kg de dispositivos que se comercializaron por habitante en el mismo año, según las estimaciones de E-Waste Monitor destacadas por el instituto.

El sondeo del IPP Unab busca indagar en la conducta del reciclaje en Chile, consultando a un total de 2.047 personas del país respecto a esta temática. A través de este, se evidenció que el 68% de los encuestados no ha reciclado aparatos eléctricos o electróni-

cos en los últimos seis meses.

Respecto a esto, la investigadora y economista del Instituto UNAB de Políticas Públicas, Francisca Espinoza, enfatizó en que “el hecho de que solo 1 de cada 3 chilenos haya reciclado aparatos eléctricos y electrónicos durante los últimos seis meses, sumado al bajo conocimiento sobre la ley REP, evidencia un desafío de concientización y educación hacia la población sobre las implicancias de esta legislación ya que esta establece deberes también sobre los ciudadanos. De no contar con la cooperación de los consumidores, su eficacia estará en duda”.

Ante esto, el instituto preguntó por qué quedarse con celulares, cables, electrodomésticos o computadores en sus hogares. Los encuestados apuntaron en su mayoría a que no han encontrado donde llevarlos (58%). Un 13% argumentó que podrían servirle a un familiar o a un amigo y un 12% señaló que mantiene en ellos recuerdos e información relevante. Entre otras razones mencionadas por los encuestados, están los planes de repararlos, de utilizarlos en un futuro, o de venderlos para obtener dinero de ellos.

El 32% restante afirma que sí ha reciclado aparatos electrónicos o eléctricos en los últimos seis meses, entre los cuales, el informe detalla que los más reciclados entre los encuestados son celulares (58%), los electro-



domésticos (54%), cables y accesorios (51%) y computadores (19%). También se mencionan televisores, impresoras, pilas, tablet, lavadora, cámaras fotográficas, relojes, microonda, horno, plancha, radio, router, secador de pelo, parlante, y ventiladores, que en conjunto suman un 10%.

EL INTERÉS PESE AL DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA

Ante la poca información que mantienen las personas en nuestro país respecto a la Ley REP, el sondeo de la Unab consideró preguntas en cuanto a la disposición que tienen los chilenos para poder echar a andar la norma. En ese sentido, un 94% afirmó que estaría dispuesto a ir por sus propios medios a deshacerse de los residuos eléctricos y electrónicos, siempre y cuando existan puntos de recepción y almacenamiento cercanos a sus viviendas.

Asimismo, un 93% estaría de acuerdo en que cerca de su casa se instalen lugares de recepción y almacenamiento de residuos de

pilas y aparatos eléctricos y electrónicos. Lo anterior va en línea con el 79% de los encuestados que no considera peligroso vivir cerca de un punto limpio de almacenamiento este tipo de productos. El 21% restante cree que es riesgoso para su seguridad.

Por otro lado, el documento constató que 7 de cada 10 personas cree que son insuficientes las acciones que ha implementado el Estado para poder promover el reciclaje de desechos electrónicos y eléctricos, que se incorporarán prontamente a la legislación. Un 71% señaló que se requiere mayor educación e información al respecto, mientras que el 21% restante cree que las acciones estatales sí son suficientes, pero que se necesita de un cambio cultural importante.

Por ello, el 97% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con que, para mejorar la implementación de la Ley REP, el Estado debería realizar una campaña de educación ciudadana a nivel nacional sobre el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos. ●